

# DIARIO MERCANTIL

## DE CÁDIZ,

DEL VIERNES 31 DE ENERO DE 1823.

*San Pedro Nolasco, fundador.*

El Júbileo de las 40 horas está en la iglesia de la Merced.

### AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

Sale el sol à las 6 h. y 50', y se oculta à las 5 h. y 10'

### AFECCIONES METEOROLÓGICAS DE ANTES DE AYER.

Epocas del dia.	Barómetro.	Termóm.	Vientos.	Atmósfera.
A las 9 de la mañana	30, 0, 04.	59. 0	SO.	Cerraz. y lluvia
A las 12 del dia.....	29, 9, 90.	60. 5	id.	Idem.
A las 6 de la tarde....	29, 9, 80.	60. 0	id.	Idem.

### MAREAS EN ESTA BAHIA.

- 1.a Altamar à las 5 h. 4' mad.      2.a Altamar à las 5 h. 22' tard.  
 1.a Bajamar à las 11 h. 13' mañ.    2.a Bajamar à las 11 h. 30' noçh.

### ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia : el teniente coronel D. Sebastian Alejandro Peñasco, comandante del quinto batallon de Milicia nacional voluntaria. = Parada : Princesa y Milicia nacional voluntaria. = Rondas y contra-rondas : Milicia nacional voluntaria.

### ÓRDEN DEL CUERPO DE LA M. N. V.

Debiendose verificar el domingo 2 de Febrero próximo el juramento de las insignias para los seis batallones de infanteria de la M. N., y habiendo conferenciado con los Sres. comandantes del orden y método arreglado à ordenanza en tan sublime acto, he dispuesto lo siguiente. = Los seis batallones de infanteria, la brigada de artilleria y tercio de caballeria formarán aquel dia citando à las 8 al cuartel de S. Fernando, encargando la rigorosa uniformidad y aseo en correages y armas, llevando estas en buena disposicion para los fuegos. El comandante mas antiguo tomará el mando, y marchará con toda la fuerza à situarse desde la puerta de la

iglesia del Carmen, estendiendo la línea por delante de la casa de Ingenieros, cuarteles de la Bomba y Parque; cuidando que el batallón que le tocase formar frente al primer almacén de pólvora se corra á su izquierda, dejando despejado todo el frente del espresado almacén. La cabeza de la línea con el frente á la campana la ocupará la artillería; el costado izquierdo de la línea lo cubrirá la caballería. La tropa deberá estar en la línea á las 10 de la mañana. Verificada esta formación saldrá la primera mitad de la compañía de granaderos del primer batallón, mandada por un subalterno, y se situará á la puerta de la iglesia, colocando dos centinelas en ella, dos en el presbiterio y una en la sacristía. El capitán de granaderos tomará su colocación en la segunda mitad. Acio continuo y cuando el Ayuntamiento se halle ya en la iglesia principiará por el primer batallón y seguirá en los demas el movimiento para ir á la bendición y misa. Los comandantes mandarán estando con armas al hombro: "Primera fila, cuatro pasos á su frente, marchen; alto; armas á tierra al frente: primera fila, á desfilár por el flanco derecho y formar á cuatro de frente." La segunda fila se mantendrá firme. En seguida emprenderá la marcha la primera fila por batallones, que pasarán por vanguardia hácia la iglesia, colocándose á cuatro de frente, yendo á su cabeza el comandante respectivo, oficiales y sargentos, quedando en cada compañía un subalterno y la mitad de los sargentos, los que serán nombrados con anterioridad. La mitad de la banda de cada batallón marchará delante de la tropa, y se quedará á la puerta de la iglesia. Los capitanes mas modernos de cada batallón quedarán mandándolos, sin permitir que ningun voluntario que no se halle en la iglesia pueda separarse de la formación y compañías interin dura la función; y tan luego como hayan marchado á la iglesia los que se indican, mandarán: "Segunda fila, armas á tierra al frente." Los oficiales que van á la iglesia se colocarán en el presbiterio; dos oficiales de cada compañía de artillería y el de caballería se unirán en él con los de infantería. Los sargentos harán mantener el orden y respeto en la iglesia. Los abanderados habrán tomado las insignias en la sacristía, y se colocarán en ala al lado del evangelio, y las entregarán á sus comandantes tan luego como principie la ceremonia de la bendición; y concluida volverán á entregarse á los abanderados. En seguida principiará la misa. Los Sres. comandantes y oficiales desde el principio hasta el fin del evangelio tendrán sus espadas desenvainadas. Concluida la misa el capellan hará el exorto, y finalizado, el presidente del Ayuntamiento exigirá á los comandantes el juramento que marca nuestra ordenanza. Al concluir este acto tocarán llamada los tambores que quedaron á la puerta de la iglesia y los de la línea, donde se habrán reunido aquellos. La tropa ocupará su posición, y los capitanes harán levantar las armas, y que la primera fila se una con la segunda. Los comandantes tomarán su colocación. Los granaderos de la iglesia se unirán á su batallón. Todos los gastadores al oír la llamada se reunirán á

la puerta de la iglesia y formarán el piquete de bandera, mandados por un subalterno y el segundo ayudante mas antiguo. Toda la banda, menos los tambores de orden, se colocará á la cabeza del piquete, que conducirá las insignias á la línea. Los batallones las recibirán con armas presentadas. La banda tocará tropa: los tambores de orden marcha. Concluido en el sexto batallón se disolverá el piquete. Los gastadores se colocarán á la cabeza de sus respectivos batallones. Principiará el juramento de la tropa por el primer batallón. Un redoble largo en cada batallón impondrá el mayor silencio para el juramento, la exortacion del comandante que marca la ordenanza, y descarga. La tropa se habrá municionada con un cartucho por plaza en el cuartel, donde cargará. Los Sres. comandantes habrán pasado revista de armas y cartucheras, para evitar un descuido de cargar con bala. Finalizada toda la ceremonia, el jefe de la línea formará los cuerpos en disposicion que el jefe superior político pueda arengarles. Concluido este acto formarán en columna y se dirigirán á la plaza de la Constitucion, y desfilarán por ante la lápida, saludandola con los vivas de ordenanza. Seguirá la columna por la calle Ancha, de la Amargura, plaza de Loreto, calles del Camino y Calvario al Ayuntamiento, donde entregarán las insignias, retirandose los batallones á despedir la formacion. Todas las insignias se reunirán en una sala, las que entregará el comandante mas antiguo al Esemo. Ayuntamiento, que se hallará reunido en la sala de sus sesiones. — Encargo mucho á los Sres. comandantes que con su influencia y la de las demas clases impongan en tan solemne como patriótica ceremonia la mayor disciplina y orden, castigando inmediatamente al que se estravie de la razon y del honor que caracteriza á tan benemérita milicia: como así lo espero, cuando considero sus heróicos sacrificios y las pruebas que continuamente dan del amor á la patria y á las instituciones que felizmente nos rigen. — José Minio,

Tolosa de Francia 10 de Enero.

De Pau escriben lo siguiente: "El 29 de Diciembre último entró un destacamento del ejército constitucional de España en territorio comun á las dos naciones, en la porcion ocupada por muchos habitantes de los Alduides: lo mandaba un hermano del coronel Asura, el cual seguia esta direccion con el objeto de sorprender el pueblo de Balcarlos. Pidió guias para que le enseñasen el camino, y no se sabe como el que hacia las veces de maire tuvo la debilidad de condescender con semejante invitacion, mayormente cuando debia haberse acordado de la conducta que el honrado é inflexible maire propietario observó en unas circunstancias muy parecidas á estas, aunque mas difíciles. En su consecuencia el prefecto ha suspendido al teniente de maire del ejercicio de sus funciones, mandando al mismo tiempo levantar una sumaria informacion para averiguar su conducta en este asunto.

Lisboa 18 de Enero

Ha entrado en este puerto el bergantín portugués *Temerarie*, procedente de Macao en 180 días de navegación, con géneros de China. por él sabemos que en aquel país reinaba el sosiego y mucha adhesión al sistema constitucional. Asimismo han entrado varios buques de Pernambuco, Bahía, Janeyro, Pará y Marañón, cuyas noticias no adelantan á las ya publicadas. — El Gobierno ha recibido oficios del general Madeira por la goleta *Onda*, que el mismo general despachó, y llegó el día 12 en 43 días de navegación. El comercio de Bahía, cada vez mas patriota y dispuesto á cooperar para sostener la causa de Portugal, no obstante los desembolsos á que continuamente se presta, se obligó á suplir 59.500 duros para pagar los sueldos de 4 meses á la guarnición leal de Montevideo, como habian pedido sus gefes y se acordó en 22 de Octubre. — La fragata de guerra *Perla* debe dar la vela con las tropas expedicionarias para el Brasil, y conduce la Regencia de aquel reino y varios empleados.

Madrid 22 de Enero.

El Sr. comandante general del tercer distrito traslada al Esmo. Sr. secretario de la Guerra el oficio que con fecha del 17 le pasa desde Revilla de Collazos el primer ayudante de Farnesio D. Mateo Villaverde, y es como sigue: — "Viva la Constitucion; viva la Nacion; viva el Rey constitucional. — *El Rojo de Valderas es prisionero.* — Despues de recibir la orden de V. E. para perseguir este infame, y sabedor que se hallaba con su gavilla en Villanueva del Campo, me puse en marcha inmediatamente, yendo siempre á su derecha, hasta que llegué al pueblo de Melgar de Arriba, donde me encontré con su gavilla, la que seguí con toda rapidez, pasando la tropa de mi mando muchísimos frios, y pisando mas de media vara de nieve, no dando mas descanso á estos infatigables farnesios que el tiempo preciso para comer y dar pienso. Llegué al pueblo de Valles, y pregunté al señor alcalde que me dijese á qué hora habia salido de su pueblo, y me dijo que á las once de la mañana. En seguida mandé al alferoz D. Vicente Lagunero que se adelantase por la huella que llevaban con 20 soldados. Poco antes de llegar á la altura de Revilla de Collazos le mandé que á escape entrase en él, como en efecto lo verificó dicho alferoz, dandome parte que se hallaban en tres casas fuertes: dispuse que el alferoz D. Antonio Calatrava se colocase con 10 soldados en una calle, el capitan D. Francisco Torres con 20 en la plaza, mandandole echar pie á tierra á unos 15 hombres con el alferoz Lagunero, para de este modo hacerlos rendir; pero viendo la tenacidad de los infames, que nos estaban sacrificando á balazos, di orden á dicho alferoz para que pusiese fuego por una parte de la casa y yo por otra. Tan pronto como vió el infame Rojo y su gavilla las llamas, rompieron por medio

de la tropa de mi mando, saliendo á escape unos y otros con sable en mano. El resultado de la accion ha sido 10 prisioneros, incluso el infame Rojo de Valderas, entre estos uno llamado D. José Antonio Frado, y otro que es el segundo del infame Periquillo llamado el Cantarero; 4 muertos; entre ellos un clérigo ordenado de evangelio; 17 caballos, 6 espadas, 5 cananas, 4 cartucheras y 10 trabucos; y por último haberse concluido la faccion en Castilla la Vieja. Por nuestra parte hemos tenido la desgracia de que nos hayan herido gravemente á dos cabos y un soldado.”

Quinto distrito militar.— Ejército de operaciones.— Esmo. Sr. — Tengo la satisfaccion de noticiar á V. E. que el coronel D. Eugenio Arana, gefe de la segunda seccion de la segunda division, operando sobre la faccion dispersada el 15 del corriente, consiguió el mismo día en la sierra á las inmediaciones de Viana dar alcance y hacer prisionero al cabecilla Miguel Garcia con 18 mas, dejando 15 muertos en el campo; debiendo añadir á V. E. que continua dicho gefe persiguiendo los restos que se dirijan por las inmediaciones de Santa Cruz de Campezu, consiguiente á las órdenes que le comuniqué. Dios &c. Vitoria 18 de Enero de 1823.— José Maria de Torrijos. — Esmo. Sr. secretario de Estado y del despacho de la Guerra.

— Nos aseguran que los generales conde de Cartagena y Zarcó del Valle se han presentado al Sr. comandante general ofreciendose á salir á batir los facciosos como simples voluntarios, ó de la manera que el Gobierno quisiera emplearlos.

— Apenas se tuvo noticia de que los facciosos perseguidos por las valientes tropas del general Velasco en Aragon habian invadido algunos pueblos de la provincia de Guadalajara, empezó á notarse la impaciencia de la M. N. de esta capital por salir á batirse contra la canalla, uniendose al efecto con la valiente guarnicion, que por disposicion de las autoridades se hallaba pronta para el primer aviso. El Gobierno, que ya no podia sofocar tanto fuego patriótico, hubo de acceder á los deseos de la milicia, y usando de la autorizacion que las Cortes le habian concedido, determinó que se incorporasen 300 milicianos de infantería y 50 de caballería á la columna móvil que debia marchar. En su consecuencia se trató de nombrar cuatro compañías; pero conociendo que esto ocasionaria disgustos, porque todas querian salir, se convino en que un sorteo riguroso lo decidiese, y verificado así cupo la suerte á la tercera de cazadores, sesta del primero, cuarta del segundo y quinta del tercero.— En el Ayuntamiento se presentaron una infinidad de patriotas, tanto paisanos como militares, pidiendo ser empleados, y la compañía voluntaria de cazadores sueltos de infantería acudió al Sr. gefe político ofreciendo tambien sus servicios. Las milicias de los pueblos de Cienpozuelos, el Pardo, Colmenar de

Oreja, Vicalvaro; y aun algunos de los pueblos de la provincia de Toledo, Algete, Aravaca, San Sebastian de los Reyes y Argemua se pronunciaron en los mismos términos, oficiando al gefe político para que dispusiese de ellas, y la del primer pueblo se presentó en la capital á esforzar su gestion. = El gefe político, sin facultades para concederles el permiso que pedian, como una gracia particular ha acordado hacer público este rasgo patriótico, para que los amantes del sistema constitucional tengan cada dia mas que admirar, y los enemigos de la libertad cada momento mas que temer.

## COMERCIO.

*Capitanía del Puerto 30 de Enero.*

Embarcaciones que han entrado en esta bahía desde las doce de ayer á las de hoy.

Dos laudes de Barcelona, con aguardiente y vino.

Despachadas para salir. = Balandra española Centella, cap. Juan Bautista Basterra, para Bilbao.

Para Honduras. Goleta Graciosa de Cádiz; saldrá á la posible brevedad. La despacha D. Rafael de Goicochea, calle de Linares, núm. 94.

Para la Habana. Bergantin S. Bartolomé (a) el Indio, maestre D. Salvador Prats, recién carenado y forrado en cobre, con 4 carronadas de á 18, 2 cañones de á 12 y sus correspondientes armas blancas; tiene comodidad para pasajeros. Se despacha en la plazuela de los Pozos de la Nieve, núm. 166.

Para Nueva-York. Goleta americana Corbine, cap. Ryder, y bergantin id. Silk Worm, cap. Hathaway, reciben carga y pasajeros; y saldrán á la mayor brevedad. Se despachan por D. Francisco Jimeno Harmony, calle del Puerto, núm. 65.

Para Hamburgo. Queche danés Señora María, cap. D. B. Diriksen, saldrá á la mayor brevedad posible. A D. Francisco van-Herek, calle Ahumada, núm. 10.

Para Gibraltar. Barca española La Virgen de Regla, su pat. Francisco Ruiz. La despacha D. Felix Francia, calle Guanteros, núm. 52.

## AVISOS.

En la calle de Sopranis, posada nueva de S. Sebastian, piso segundo, hay una señora que desea encontrar labor para su casa, bien sea vestidos de calle y casa ó ropa blanca, todo á precio muy equitativo: se preguntará por D. Antonio Garcia. = En la misma hay un joven que solicita acomodarse de mayordomo ó ayuda de cámara ó en clase de escribiente: está instruido en el manejo de papeles, y tiene algunos conocimientos matemáticos. Tambien admitirá que escribir en su casa á 2 rs. el pliego regular.

TEATRO PRINCIPAL. — La misma funcion de ayer.

PRECIOS CORRIENTES EN ESTA PLAZA EL DIA 30 DE ENERO DE 1823.

Frutos ultramarinos.

COMESTIBLES Y OTROS EFECTOS.

Azúcar de la Habana, arroba rpta. en tierra 21 y 27 á 23 y 29	Aceite del Reyno, ar. ab. rvn.	45 á 47
Blanca id. sola. , , , , , 32 34	Acero de Vizcaya, quintal ps.	12 á 13
Terciada idem. , , , , , 20 á 24	de Trieste en depósito , ,	10 ½
Azúcar en depósito. 19 y 25 á 21 y 27	de id. n tierra. , , , , ,	16 á 18
Ids de Manila en tierra, rpta , ,	Alquitran de la A. S. b. ab. pfs.	6
Anil flo. de Guatem. lib. rpta. 29 á 30	Id. de Suecia. , , , , ,	6
Sobre. , , , , , 28	Arroz arroba abordo rvn. , ,	41 á 42
Corte. , , , , , 20 á 24	Azafran, libra en tierra pfs. ,	6
flor de Caracas , , , , , 29 á 30	Azogue, ql. pfs. , , , , ,	38
Sobre. , , , , , 25 á 26	Almend. de Esj. ex. sincasc q. ps.	25
Corte. , , , , , 20 á 22	De Mallorca en tierra. , ,	11
Algodon de Caracas. ql. ps. , ,	Bacalao nuevo de Terranova	
Lima de 1.a y 2.a á , , , 28 á 30	abordo, ql. rs vn. , , ,	80
Bálsamo del Perú, lib. rpta. , 14 á 15	Brea de Suecia. barril ps. fs. .	8
Copal lib. rvn. , , , , , 5 á 6	Caoba, codo de Burgos, ps. , ,	20 á 22
Cacao Caracas, f. de 110 lb. ps. 58 á 68	Cedro, id. , , , , , , , ,	1 á 11
Guayaquil. , , , , , 23 á 24	Canela de Holanda de 1.a y 2.a	
Cascarilla de Guanaco. lib. rpta. 00	lb. en tierra rpta. , , , ,	24 á 29
Guanalies negros los , , , , 8 á 11	En depósito de 1.a , , , ,	25
Calisalla en suerte, , , , , 6 á 8	De China rvn. , , , , ,	11 á 12
Colorada , , , , , , , , 9 á 16	Clavos de comer, libra rs. vn.	22 á 23
Loja, , , , , , , , , 18 á 22	Cánamo de Reino, quintal, ps.	11 á 12
Piura rvn. , , , , , , , , 6 á 10	Duelas de Hamburgo. cada	
Café, ql. ps. fs. , , , , , , 26 á 28	1200 ps. fs. en tierra, ,	400
Id. en dep. , , , , , , , , 24 á 25	Id. del N. de A., idem idem.	100
Carey, libra rvn. , , , , , , 230 240	Fierro panchuela de Vizcaya,	
Cobre del Perú, el ql. ps. , , 33 á 35	ql. en tierra rpta. , , , ,	44 á 46
De Veracruz en rosetas, , , 30 á 32	Frijoles del Reyno, ar. ab rvn.	16 á 17
Cueros de B.-A., lb. en t. ctos. 27 á 30	Garbanzos del reino, fanega rn.	90 á 110
De la Habana, cuero rvn. . 00 á 00	Habas tarragonas, fan. ab. rvn.	00
Estano, el quintal ps. , , , , , 20 á 30	Cochineras en tierra, , ,	52 á 54
Grana corte. franciscana duc. } 96 á 106	Hoja de lata caja ps. fs. , , ,	16 á 19
Id. zacatillos y blancos snps. }	Maiz, fanega abordo rvn. , , ,	36
Granilla. , , , , , , , , 28 á 30	Dicho de Levante. , , , , ,	00
Lana de Vicuña, lb. rvn. , , 23 á 24	Manteca de puerco en cuñetes	
Idem de idem de Lima lib. rpt. 28 á 32	abordo lib. rvn. , , , , ,	5
Lana de Buenos-Ayres arroba	Manteca de vacas de Dublin,	
pfs. , , , , , , , , , 4 ½ á 5	lib. abordo rvn. , , , , ,	00
De Guanaco libra rvn. , , 8 á 10	Waterfor, nueva, rvn. , , ,	
Polvo de Grana, arrob. ps. , , 10 á 18	Carlou. ctos , , , , , , 30 32 5	
Pimienta de Tabasco, lb. ctos. 24 á 25	Holanda id. , , , , , , 20 á 30	
Pimienta fina, libra rvn. , , , 4	Hamburgo rs. , , , , , , 40	
Campeche, ql. rpta. , , , 22	Cork , , , , , , , , , 00	
Brasilce. ps. , , , , , , 14 á 15	Francesa nueva. , , , , , 00	
M. ralete ps. , , , , , 6	Queso de Flandes ql. ab. pfs. , ,	11 ½
Zuelas en tidas. lib. ctos. , , 44 á 45	Dicho plato, , , , , , , , 12	
Vainillas sup. corrientes é infe-	Sal desped para el extranjero pfs.	5
riciores. el mill ps. , , , , 00	Tablas de pino de uecia. 12 , ps.	70
Xalapa. el quintal sana. , , , 30 á 32	Vigas de Flandes. codo ing. rvn.	50
Zarza de Honda. arroba ps. , , 16	Té perla libra rvn. , , , , , 24 á 26	
De la Costa. , , , , , 7	Id. hizon , , , , , , , , 16 á 17	
	Id. verde. , , , , , , , , 40 á 42	

Trigo de Jerez en tierra. . . . .	68 á 76	París 79	Hamburgo 94 papel
Id. de Sevilla id. . . . .	62 á 68	Amsterdam 103	Génova 119 papel
Id. de Castilla abdo. tierno	61	Gibraltar $\frac{1}{2}$ p. d. a. n. o	
Id. duro, , , , , , , , , ,	62 $\frac{1}{2}$		
Cebada del reino ; , , , ,	34		
Jabon duro de Málaga y Se-			

villa, ql. en tierra pfs. 10 $\frac{1}{2}$	
De Mallorca en tierra. 10 á 10 $\frac{1}{2}$	
Mañando de Mallorca id. , ,	6 $\frac{1}{2}$

**Caldos.**

Aguardiente de 58 p. o. el	
bar. ab. de 4 $\frac{1}{2}$ arro. ps.	19
Prueba de aceite, cada bota.	98 á 100
Id. de Holanda id. , ,	76
Anisado de Mallorca pfs. , ,	00
Id. id. en garrafones rvn. , ,	60
Vino tinto de Cataluña id. , ,	34 á 36
Id. de Valencia id. , , ,	26 á 28
Id. de Málaga id. pfs. , ,	42 á 44
Barril de carga id. pfs. , ,	5 á 7
Id. dulce. , , , , pfs. , ,	7

**Papel.**

Florete superior de Cata.	
lnna cada resma rvn.	70 á 80
Florete corriente. , , , ,	46 á 56
Medio florete. , , , ,	32 á 38
Alcoy florete. , , , ,	46 á 50
De imprenta. , , , ,	24 á 26
Medio florete. , , , ,	30 á 32
Lo estraza. , , , ,	10 á 12

**Cambios.**

Desoneto de letras 4.	
Id. de pagarés 5 á 6.	
Madrid corto sin papel	
Sevilla corto 1 ben.	
Barcelona corto en pfs. 2 $\frac{1}{4}$ ben.	
Valencia y Alicante corto 1 ben. ; pta.	
Málaga corto $\frac{1}{2}$ ben.	
Santander 4 $\frac{1}{4}$ ben.	
S. Sebastian id. 2 ben.	
Bilbao corto 3 ben.	
Londres 37 $\frac{3}{4}$ papel	

Nota.—Los dias que tienen que correr las le-  
tras las hacen desmerecer con corta diferencia  
de  $\frac{1}{2}$  por 100 cada 50 dias, llegando a ne-  
gociar a 150 dias sobre algunas plazas por  
conseguir la par los tomadores, escluyendose  
de esta regla Santander, sobre cuya plaza ra-  
ra vez se encuentra qu en libre a largo.

Vales comunes : 98 á 104.  
Intereses : 9 papel

**Premios de Seguros en buque español.**

**Para América. En ab. Feliz D. p.**

Veracruz , , , , ,	45 á 15 ó 20
Costa-firme . , , , ,	} respondiend. de agre- sion estrangera.
Honduras . , , , ,	
Habana, respond. de agresion co	á 00 ó 20
Idem, . , , , sin responder	00 á 00 ó 10
Id. en buque estrangero, ;	00 á 00 ó 8

**Para Europa**

Islas Canarias. , , , ,	25 á 5 ó 6 $\frac{1}{2}$
Galicia y sus costas , , ,	25 á 5 ó 6 $\frac{1}{2}$
Asturias y Santander, , ,	25 á 5 ó 6 $\frac{1}{2}$
Costas de Vizcaya , , ,	25 á 5 ó 6 $\frac{1}{2}$
Cartagena y Alicante, , ,	1 $\frac{3}{4}$ á 2
Mallorca, Catal. Mahon.	2 á 2 $\frac{1}{2}$
Lisboa y Oporto , , , ,	5
Londres y sus puertos, , ,	6
Hamb. Amst. y Ostende,	7
Copenhague, Cronstad &c.	á 6
Isla de la Madera , , , ,	6
Trieste , , , , , , , ,	6
Génova, , , , , , , ,	5
Marsella , , , , , , , ,	5
Archipiélago , , , , , ,	6

**Valor de las monedas y pesas, y correspondencia de estas con las principales plazas de Europa.**

El real de vellon vale 8  $\frac{1}{2}$  ctos. ó 34 mrs. de vn.—El peso fuerte 20 rvn.—El real de plata corriente 11 ctos. ó 34 mrs. de plata antigua ó 64 mrs. vn.—El peso de plata ó de cambio 8 rs. de plata ó 15 rs. y 3 mrs. vn.—El ducado de plata ó de cambio 11 rs. y 1 mrs. de plata antiguos ó 375 mrs. de plata dichos ó 705 mrs. de vn.—La libra se compone de 2 marcos castellanos ó 16 onzas: la arroba de 25 libras, y 5 quinta de 120 robas ó 100 libras.

100 lib. castellanas hacen 133  $\frac{1}{2}$  de 12 onzas de Aragon. 114 dos sétimos de Cataluna. 80 de Galicia. 108 rotolos de Mallorca. 129 y un sexto lib. de 12 onzas de Valencia. 93 y 13 centavos de Amsterdam. 144  $\frac{1}{2}$  lib. pesa grueso de Génoya. 95 lib. de Hamburgo. 133  $\frac{1}{2}$  lib. de Liorna. 100 y 22 centavos arrateis de Lisboa. 101  $\frac{1}{2}$  lib. avoird du poids de Inglaterra. 51 y un quinto rotoli de Nápoles. 45 y 5 11 kilogramas de Paris.—100 fanegas castell. hacen 243 de Aragon. 22  $\frac{1}{2}$  cahices de Alicante. 78  $\frac{1}{2}$  cuarteras de Cataluna. 300 ferrados de Neda, Ferrol &c. 18  $\frac{1}{2}$  cuarteras de Mallorca. 325 y 7 décimos barchillas de Valencia. 1  $\frac{1}{2}$  lastres de Amsterdam. 46 y 9 décimos minas de Génoya. 402  $\frac{1}{2}$  alqueires de Lisboa. 160 bushels de Londres. 102 tomoli de Nápoles.—100 varas castellanas hacen 108  $\frac{1}{2}$  de Aragon 109  $\frac{1}{2}$  de Alicante. 51  $\frac{1}{2}$  canas catalanas. 91 y 1 décimo varas de Santiago. 1  $\frac{1}{2}$  y 2 tercios canas de Mallorca. 92 y 5 16 varas de Valencia. 121  $\frac{1}{2}$  anas de Amsterdam. 51  $\frac{1}{2}$  canas de Génoya. 16 varas de Lisboa. 92 y 16 17 yardas de Londres. 71 y 3 sétimos anas de Paris.